INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA EMPRESA DE COMUNICACIONES EN REDES S.A.

En cumplimiento de mi función de Comisario Principal doy cumplimiento a lo que me ordena la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos que deben contener el informe de los Comisarios de la compañía, según resolución N0. 92-1-4-3-0013 publicado en el Registro Oficial N0.44 de 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

a) En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b) La compañía no tuvo movimientos en el año 2017.

c) La compañía está ACTIVA.

COMISARIO PRINCIPAL
C.C.# 0915449854